

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

##### **34877** COMUNIDAD DE REGANTES POU DE LES MALLAES

D. Rafael Bautista Puchades Lozano, Presidente de la Comunidad de Regantes "Pou de les Mallaes", convoca a todos los comuneros a Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 13 de Diciembre del presente a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en el "Centre d'associacions i joventut" (sito en la calle Jaume I nº 21 de Turís), con los siguientes puntos del Orden del Día:

#### Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.- Información del Balance del ejercicio 2.022.

Tercero.- Propuesta, examen y aprobación, en su caso, del presupuesto 2.023.

Cuarto.- Aprobar, si procede, la solicitud a la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de las ayudas o subvenciones que se convoquen, dirigidas a entidades de riego, en el marco de la racionalización de agua para riego y/o del Plan de Desarrollo rural, así como cualquier otra dirigida a la modernización de regadíos. Facultar, en su caso, al Presidente y a la Junta de Gobierno para la presentación de la solicitud y realización de cuantos trámites sean necesarios para la presentación y tramitación de las ayudas y/o subvenciones.

Quinto.- Avalar a la S.A.T. Nº 8282 Pou de les Mallaes ante la Caixa Rural de Turís, en la solicitud de una póliza de fianzamiento y garantía de operaciones mercantiles por un importe de 60.000,00'-€ (sesenta mil euros) para un plazo total de 120 meses, para garantizar todas las deudas y obligaciones de la S.A.T. con Caixa Rural de Turís producidas por contratos financieros o prestación de servicios financieros con la misma en el plazo de vigencia de la póliza de fianzamiento.

Sexto.- Asuntos de trámite.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Designar a tres comuneros para la aprobación y firma del acta de esta Asamblea.

A continuación, se celebrará Junta General Extraordinaria con un único punto del orden del día:

Modificación del Artículo 62 de las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes "Pou les Mallaes" para adecuarlo al Artículo 218 del Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Turís, 6 de noviembre de 2023.- Presidente, Rafael Bautista Puchades Lozano.

ID: A230044405-1